

**SONYTEL CÓRDOBA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales sometidos a aprobación, recogiendo en el domicilio de celebración de la Junta o solicitando su envío por correo certificado.

Córdoba, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—25.633.

**SONYTEL SEVILLA,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondiente al Ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales sometidos a aprobación, recogiendo en el domicilio de celebración de la Junta o solicitando su envío por correo certificado.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—25.635.

SPORT INCA, S. A.*Junta General*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 21 horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Renovación cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Inca, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Baltasar Perello Carrio.—25.088.

SPV GREENLEAVES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalá, 115, 28009 Madrid, el 30 de junio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Extensión del término para el que fueron nombrados los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, ejemplar de las citadas Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo. D. Manuel Guasch Molins.—26.427.

**SSA GLOBAL TECHNOLOGIES
SPAIN, S. A.
Unipersonal**

El accionista único de esta Sociedad, en el domicilio social, el día 28 de enero de 2004, ejerciendo las competencias de la Junta General Universal de Accionistas, decidió adoptar, entre otras, la decisión de reducir el capital social en 1.442.250 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 57,69 euros, con lo que la cifra resultante de capital social es de 60.250 euros, dividido en 25.000 acciones nominativas de 2,41 euros cada una, con la consiguiente modificación del Artículo 6.º de los Estatutos Sociales. Dicha reducción de capital fue acordada con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, con lo que los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con el Artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Inés Fontes.—26.410.

STEP GESTION, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48, de Madrid, el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—26.453.